



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

17 MAYO 2005

F. Alvarez
Registro de Decretos

Folio N° 871

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACION de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, por la cual informa que la agente de la misma repartición, señora MARIA VIRGINIA ARTURI, se encuentra haciendo uso de Licencia por Atención de Familiar, desde el 16 de mayo de 2005 y hasta el 20 del mismo mes y año; y
CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del Casa del Niño "Ricardo Rojas", resulta necesario renovar la designación como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO REEMPLAZANTE, a la señora YANINA SOLEDAD CAMPETTI, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

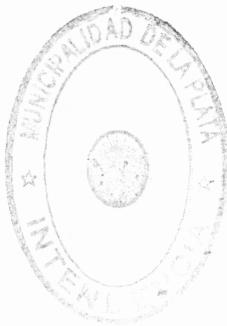
DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase por el período comprendido entre el 16 de mayo de 2005 y hasta el 20 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO REEMPLAZANTE, en la DIRECCION DE EDUCACION de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _ MAESTRO DE SECCION _; a la señora YANINA SOLEDAD CAMPETTI, DNI. 29.230.137, Clase 1981; mientras dure la Licencia por Atención de Familiar, de su titular señora MARIA VIRGINIA ARTURI, DNI. 22.765.276, Legajo nro. 13782; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _ MAESTRO DE SECCION _.

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Signature]
Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA